

---

## *El Fabricante de Peinetas. Último romance de María Antonia Bolívar.*

**Inés Quintero**

*Caracas: Editorial Alfa. Colección Trópicos.*

*Año de publicación: 2011.*

*Total de páginas: 223*

Inés Quintero, profesora e historiadora de profesión, nos transporta con esta trama a la época del Libertador. Este libro está dedicado al último idilio de María Antonia Bolívar, con más de medio siglo de vida, específicamente 57 años, con un joven fabricante de peinetas de carey, de 22 años. La obra está redactada en forma de crónica judicial sobre la naciente República en Venezuela y su protagonista es la hermana del Libertador, luego de seis años de su muerte. Es un aporte a la excelente historiografía basada en los documentos legales aderezados con una historia de amor, de género y de los procesos judiciales durante la época colonial.

La profesora Inés Quintero hace uso de recursos lingüísticos en la escritura para relatar con gran embeleso, una historia real, basada en la hermana mayor de Bolívar, tema por demás atrayente para historiar. Tal como Quintero relata la historia, durante el período colonial y republicano, la mujer no es la eterna víctima que se conoce a lo largo de la historia. La autora incorpora las fuentes en la historia de forma natural.

Al inicio, en el primer capítulo, José Ignacio Padrón, narra en forma breve el contexto histórico del año 1814, que como lo describe la historiadora es el “más cruento y violento de la guerra de independencia”, el Decreto de Guerra a Muerte del hermano, el Libertador. Con ese arte de narrar e intercalar fuentes documentales, Inés Quintero, nos presenta el caso central de la obra que consiste en la acusación de María Antonia Bolívar contra el fabricante de peinetas José Ignacio Padrón, a quien la hermana del Libertador le había encargado algunos adornos para el cabello, según María Antonia, el fabricante de peinetas le había robado 10 mil pesos. Si eso era cierto, de acuerdo con la ley de hurtos de 1836, el joven fabricante, recibiría

cien azotes públicos y sería sometido al escarnio público, pues llevaría un cartel con el nombre de *Ladrón, más ocho años de cárcel*.

Inés Quintero, de manera muy cuidadosa va entretejiendo la trama en torno a María Antonia contra el presunto ladrón. Durante todo el desarrollo de los argumentos, María Antonia Bolívar, nunca abandona su condición social y estatus al inculpar al joven quien había decidido contraer nupcias con una joven mulata, ante los jueces. Todo esto con la certeza que ganaría el caso, pues de acuerdo con sus palabras se trataba de *un mozo pobre y miserable que andaba en esta ciudad ganando dos o tres reales en calidad de escribiente y a quien yo había tenido en mi casa en clase de dependiente...* La escritora afirma que María Antonia no concebía en su mente cómo ese joven de forma repentina cambiase de forma de vida, para pasar a ser *...un joven infeliz, de la noche a la mañana, haciendo francachelas, gastos y desembolsos que son totalmente incompatibles con su miserables suerte y ninguna fortuna*. Como testigos María Antonia presenta a sus sirvientes, unos albañiles y un Coronel y la testigo principal de del robo, era una mujer zamba que vivía de moler maíz, y hacer oficios de lavado de ropa y de manera reciente había adquirido su libertad.

La obra, *El fabricante de peinetas. Último romance de María Antonia Bolívar*, se desenvuelve en 8 capítulos breves. El apartado más atrayente es el que lleva por título: "Es absolutamente falso". Allí María Antonia es interrogada de modo implacable por el abogado defensor del fabricante de peinetas, documentado en las misivas escritas de manera íntima, si se quiere, por la protagonista al presunto culpable del robo, y donde deja correr el velo de los secretos de un amor fortuito.

El último apartado titulado: *Sola, triste y desamparada*, la escritora, muestra la relación controversial de María Antonia Bolívar con la República, con la Independencia y de la tenue evolución de la élite colonial caraqueña a la República. En primer lugar, María Antonia durante el juicio lo niega todo, apoyándose con la petulancia de ser una Bolívar, familiar de conquistadores. En segundo lugar, Padrón es absuelto, y la hermana preferida del Libertador es obligada a pagar los gastos judiciales, lo que enfurece de tal manera a María Antonia, que lanza contra el suelo dos bustos de oro de su hermano El Libertador, y que ella misma había entregado como prueba del delito. El juez Rivas, sabía perfectamente que María Antonia no tenía padrinos ni protectores políticos, porque todos los militares compañeros de su hermano están desterrados o presos por el General José Antonio Páez. En consecuencia, la obliga a arrodillarse y recoger los bustos en cuestión. Caso contrario, la enviaría a la cárcel. Es una humillación muy fuerte para ella, sobre todo porque muchísima gente de Caracas estaba presenciando tal escena.

A manera de cierre, en el contexto en que se desarrolla la trama, María Antonia, violó los códigos morales de la época colonial que castigaban a una viuda a la muerte de su alma, de su corazón, de su espíritu, de su sentir como mujer, y sin importarle los convencionalismos coloniales, se entregó con ímpetu en las noches oscuras, y de esa manera los patrones culturales de época se tambalean pues en ese contexto los habitantes de Caracas sancionaban moralmente el comportamiento de la hermana preferida del Libertador. De igual forma, la historia en cuestión, evidencia que los derechos civiles de las mujeres en esa época eran casi nulos, por no decir que las féminas estaban desposeídas de ellos.

*Dra. María Elena González*  
*Universidad Simón Bolívar*